

**FONDO MIXTO DE FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA  
CONACYT - GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN**

**CONVOCATORIA 2013 - C15**

**DEMANDA ESPECÍFICA**

**Demanda única:**

**CENTRO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO QUE IMPULSE LA INTEGRACIÓN Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN YUCATÁN.**

**ANTECEDENTES:**

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013 – 2018, establece como objetivo general “Llevar a México a su Máximo Potencial”, siendo la “Democratización de la Productividad” una de las estrategias transversales que están presente en cada uno de los cinco Ejes de Políticas Públicas planteadas por el Gobierno de la República, destacando en particular el eje de “México Próspero”, el cual tiene estrecha relación con el proyecto que el Gobierno de Yucatán plantea como uno de sus elementos clave para detonar el Sector de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) en la entidad y en el Sureste de México.

En los años recientes, se han venido realizando esfuerzos gubernamentales, institucionales y empresariales para incrementar la productividad y competitividad del sector antes referido, de forma tal, que se han venido incrementando el número de empresas yucatecas que se dedican al desarrollo de productos de alto contenido tecnológico para atender necesidades de los sectores agroalimentario, energético, turismo y servicios, principalmente.

El crecimiento del sector TICs ha ido evolucionando año con año llegando a representar el 3.56% del Producto Interno Bruto de Yucatán, e impactando transversalmente a otros sectores productivos por lo cual, se considera dentro del Plan Estatal del Desarrollo como uno de los sectores estratégicos que coadyuvará a tener un Yucatán Competitivo y al impulso de la Economía del Conocimiento a nivel local.

Ante el reto que la entidad tiene de lograr la articulación de los esfuerzos que las Instituciones de Educación Superior e Investigación, las empresas y el gobierno han venido realizando, se visualiza la importancia estratégica de crear un Centro de Innovación y Desarrollo para el sector de las TICs que bajo un modelo innovador de operación basado en la triple hélice, coadyuve a definir y focalizar los esfuerzos en los nichos de mercado de alto valor.

La creación del Centro de Innovación y Desarrollo al que se refiere la presente demanda, es un elemento clave, y hasta ahora inexistente, para la integración y articulación de la cadena de valor de las TICs en Yucatán.

La cadena de valor de las TICs se refiere a un modelo estructurado y articulado de empresas, instituciones y universidades que comparten el interés por este sector económico estratégico. Estas “asociaciones” generan áreas de oportunidad para una colaboración que permita a sus miembros abordar proyectos conjuntos en diferentes ámbitos y alcances, desde actividades de difusión y fomento del sector, hasta proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i), o de creación de capacidades compartidas para atender oportunidades de mercado o temas de relevancia social.

La generación de sinergias, el impulso de la innovación, la mejora de la competitividad, la promoción del sector y la inteligencia colectiva, son la razón de ser de los clústeres y la base de su importancia para la economía de una región y su crecimiento socio-económico.

#### **OBJETIVO GENERAL:**

Diseñar, construir y poner en marcha en el Parque Científico-Tecnológico de Yucatán, un Centro de Innovación y Desarrollo en Tecnologías de Información y Comunicación (TICs), que propicie la competitividad del Sector y coadyuve a la generación de un ecosistema de innovación bajo el modelo de triple hélice.

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

1. Fortalecer la infraestructura tecnológica del Estado de Yucatán.
2. Incrementar las capacidades institucionales y empresariales para la innovación y el desarrollo tecnológico en el sector Tecnologías de Información y Comunicación en Yucatán.
3. Propiciar la conformación del Centro de Innovación y Desarrollo que impulse la integración y la competitividad del sector de Tecnologías de Información y Comunicación del Estado de Yucatán.
4. Diseñar y consolidar estrategias para la vinculación entre la academia, gobierno y empresa en materia de Tecnologías de Información y Comunicación.
5. Crear estrategias para la transferencia tecnológica en Tecnologías de Información y Comunicación que impacten en los sectores productivos del Estado.

#### **PRODUCTOS ESPERADOS:**

1. Integración y formalización del modelo organizativo del Centro de Innovación y Desarrollo en Tecnologías de Información y Comunicación.
2. Esquemas de vinculación formalizados del Centro de Innovación y Desarrollo.
3. Diseño organizacional y de operación del Centro de Innovación y Desarrollo.
4. Manuales pre operativos de organización del Centro de Innovación y Desarrollo.

5. Cartera de productos y/o servicios del Centro de Innovación y Desarrollo.
6. Vinculación con programas de Instituciones de Educación Superior y centros de Investigación para la formación de recursos humanos necesarios para atender la demanda del sector de las TIC'S.
7. Construcción y equipamiento del edificio que albergará las instalaciones del Centro de Innovación y Desarrollo conforme a los lineamientos establecidos por el enlace.
8. Diseño de la solución tecnológica, infraestructura y equipamiento tecnológico que garantice la operación del centro de innovación mediante los siguientes aspectos:
  - a) Instalación y habilitación de infraestructura física para centro de datos que contemple protección eléctrica, acondicionamiento ambiental y supresión de incendios.
  - b) Sistema de conectividad local de alta disponibilidad incluyendo infraestructura de comunicaciones, equipo activo, diseño y configuración que contemple dos subsistemas, equipo activo y el cableado.
  - c) Solución de tecnología de información de nube privada que provea servicios de poder de cómputo a demanda, respaldo de datos, telefonía IP con movilidad así como seguridad y optimización de red de área local.
  - d) Sistema de tecnología avanzada en el control de acceso, video vigilancia, prevención y detección de incendios para el edificio

#### **Particularidades de la Demanda:**

- a) El equipo proponente deberá solicitar de manera oficial al enlace de la presente demanda, el expediente con los lineamientos mínimos requeridos para la construcción del edificio que albergará el Centro de Innovación y Desarrollo. El proponente deberá apegarse en su totalidad a la información contenida en el expediente. No se aceptará ninguna propuesta que no cumpla con todas y cada una de las especificaciones y requerimientos establecidos a través del expediente oficial.
- b) El inmueble destinado para la construcción del edificio que albergará el Centro de Innovación y Desarrollo es propiedad de la asociación civil del Parque Científico y Tecnológico de Yucatán, la cual cederá el inmueble a la figura jurídica que resulte del modelo organizativo del Centro de Innovación y Desarrollo.
- c) Solo se aceptarán propuestas cuyos proyectos de infraestructura y/o equipamiento, se ubiquen dentro del inmueble destinado para el Centro de Innovación y Desarrollo.
- d) Los recursos solicitados, deberán ser congruentes con el alcance del proyecto y con la estrategia de desarrollo del proyecto.
- e) La propuesta arquitectónica deberá ser congruente con la imagen y lineamientos establecidos por el Parque Científico y Tecnológico de Yucatán.
- f) Las propuestas de instituciones ubicadas fuera del estado de Yucatán, deberán considerar esquemas de relación formales con instituciones locales.
- g) Se dará preferencia a las propuestas cuyo alcance permita consolidar y articular proyectos e iniciativas en desarrollo, y que en su caso, el recurso solicitado complementa el esfuerzo institucional.
- h) La institución proponente o alguna de las instancias participantes deberán demostrar la proyección que garantice la sustentabilidad económica del Centro de Innovación y Desarrollo.

- i) En el caso de propuestas presentadas por empresas, se deberá considerar invariablemente una aportación líquida del sujeto de apoyo de al menos una cantidad equivalente al recurso solicitado.
- j) El sujeto de apoyo deberá tener la facultad legal suficiente y no tener impedimento normativo para hacer entrega al Usuario, de la infraestructura y equipamiento generado con el proyecto, mismos que forman parte de los entregables descritos en la presente demanda.

### **Consideraciones particulares de la Demanda:**

El modelo propuesto, o los componentes del mismo, así como las estrategias de monitoreo y seguimiento del modelo deberán ser consensuados con las instancias de enlace del Gobierno del Estado. Deberá considerarse un programa que pueda utilizarse como referencia para la integración del Centro de Innovación y Desarrollo, con la participación de empresas de base tecnológica, centros, laboratorios, unidades de articulación y vinculación adecuadas para la generación de cadenas de valor y un ecosistema propicio para la innovación, el desarrollo económico y el crecimiento del sector de las Tecnologías de Información y Comunicación en Yucatán.

Las propuestas deberán atender la demanda en su totalidad, para lo cual deberán considerar en la integración del grupo de trabajo, las disciplinas o especialidades requeridas que aseguren una respuesta integral a los requerimientos establecidos en la mencionada demanda, es decir la generación de todos los productos especificados en la misma.

El equipo proponente deberá especificar y demostrar las capacidades técnicas de los miembros de su equipo de trabajo en el área de investigación de tecnologías de la información y comunicación

Los proponentes, podrán aclarar las dudas sobre los alcances y precisiones en los entregables de la presente demanda, con el enlace que para tal efecto designa el Usuario.

La ejecución del desarrollo de infraestructura, diseño y equipamiento tecnológico, así como los entes designados para su realización deberán contar con la autorización y supervisión del enlace de la presente demanda.

El proyecto deberá contemplar el fortalecimiento de la triple hélice a través del agrupamiento bajo una figura definida y constituida legalmente que gestione y opere el resultado del proyecto de esta demanda. Dicha figura deberá integrar representantes de la Academia, Centros de Investigación, sector empresarial de las tecnologías de la información y al Gobierno del Estado de Yucatán

### **Modalidad**

- D) Creación y fortalecimiento de infraestructura.

### **Duración del Proyecto:**

El tiempo de ejecución del proyecto no deberá exceder de 18 meses, sin embargo se dará preferencia a las propuestas que puedan iniciar operaciones en el menor tiempo posible.

**Indicadores de Impacto:**

- Incremento en la infraestructura y producción tecnológica disponible en el Estado de Yucatán para atender las áreas estratégicas.
- Número de servicios especializados de tecnologías de la información y comunicación vinculados con sectores económicos y sociales del estado de Yucatán.
- Número de paquetes tecnológicos, modelos de utilidad, patentes o prototipos derivados de actividad tecnológica e innovación.
- Variación porcentual de la participación del sector de tecnologías de la información y comunicación en el PIB del Estado.
- Incremento del número de instituciones ó entidades con presencia en la cadena de valor tecnológicas de la información y comunicación.

**Usuario:**

El Parque Científico-Tecnológico de Yucatán A.C. y la Secretaría de Fomento Económico (SEFOE) de Yucatán serán los usuarios iniciales, quienes a su vez cederán el inmueble, las instalaciones y los productos de la presente demanda a la figura jurídica que resulte del modelo organizativo del Centro de Innovación y Desarrollo.

**Enlace:**

Ing. Juan Carlos García Barcala  
Cargo: Dirección General de Planeación y Proyectos Estratégicos de la Secretaría de Fomento Económico de Yucatán.  
Correo Electrónico: [juan.garcia@yucatan.gob.mx](mailto:juan.garcia@yucatan.gob.mx)  
Teléfono: +52 (999) 930 3730